

01 de octubre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante sobre exceso en el límite de inversión de un emisor
del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el 87 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, y artículo 3.4 del Reglamento Interno de fecha 07 de enero de 2025, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, tiene a bien notificar que en fecha treinta (30) de septiembre de 2025, se produjo un exceso en depósitos en cuentas y del límite de un emisor establecido en la política de diversificación y límites de inversión, el cual cerró con 20.73%, presentando un exceso de un 0.73% por encima del 20% establecido en el Reglamento Interno, debido a un aumento en la posición de dicho emisor. Dentro del plazo establecido de 30 días hábiles se estarán haciendo las gestiones para desmontar el exceso.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

